



Esta hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 17 de mayo de 2012.

## FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

### ACTA DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

Siendo las trece horas del día 17 de mayo del año 2012, en el salón "Los Productores" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, sito en el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, municipio de Metepec, Estado de México; se reunieron los integrantes del Comité Técnico de acuerdo con lo previsto en el Contrato Constitutivo del Fideicomiso denominado "Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México" (FOMIMEX).

En atención al primer punto del orden del día se verificó la lista de asistentes por parte del Ing. Leopoldo Federico Yereña Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Proyectos, estando presente los siguientes integrantes:

#### PRESIDENTE SUPLENTE

C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario.

#### VOCALES

Lic. Omar Antonio Francisco Martínez Villada, Director de Financiamiento Externo de la Secretaría de Finanzas.

Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura de la SEDAGRO.

Lic. Felipe Nemer Naime, Coordinador de Administración y Finanzas de la SEDAGRO.

Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la SEDAGRO.

M.V.Z. Esteban Arriaga Ruíz, Director de Ganadería de la SEDAGRO.

#### COMISARIO

L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor Interno de la SEDAGRO.

#### REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

Lic. Eugenio Suárez Guevara, Director de Captación Institucional Casa de Bolsa del Banco Interacciones. S.A.

#### SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Federico Yereña Oppenheimer, Coordinador de Evaluación de Proyectos de la SEDAGRO.

#### INVITADO

LIC. José Jacobo Jiménez, Jefe de la Unidad Jurídica de la SEDAGRO.

El C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, informó al pleno la existencia de quórum legal, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FOMIMEX.



Esta hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 17 de mayo de 2012.

## FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (FOMIMEX)

Como segundo punto, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, dio lectura y sometió a consideración de los presentes el orden del día, a lo que el Comité en pleno estuvo de acuerdo para quedar de la siguiente forma:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Instalación del Comité Técnico del FOMIMEX
4. Designación del Secretario Técnico del FOMIMEX
5. Propuesta y en su caso autorización de la Reglas de Operación
6. Situación Patrimonial del Fideicomiso
7. Solicitud y en su caso autorización de recursos, para pago de primas del Programa de Aseguramiento de Cultivos Contra Fenómenos Meteorológicos del Estado de México
8. Asuntos Generales

En relación al tercer punto, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada procedió a la instalación del Comité Técnico, el cual quedó integrado de la siguiente manera, conforme al contrato que dio origen al Fideicomiso.

<b>Presidente</b>	M.V.Z Heriberto E. Ortega Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario
<b>Vocales</b>	Lic. Francisco Antonio González Ortiz Mena, Director General de Financiamiento de Proyectos de la Secretaría de Finanzas
	Lic. Felipe Nemer Naime, Coordinador de Administración y Finanzas
	Lic. Federico Ruiz Sánchez, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
	M.V.Z. Eduardo Pio V Ángeles Ortiz, Director General Pecuario
	Ing. José Rubén Dávila Mendoza, Director General de Agricultura
<b>Comisario</b>	L.C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor Interno de la SEDAGRO.
<b>Fiduciario</b>	Lic. Manuel Velasco Velázquez, Director Ejecutivo Jurídico y Fiduciario del Banco Interacciones S.A.

El Presidente del Comité solicitó a los titulares de este cuerpo colegiado, nombraran a sus suplentes, para que en caso de ausencia se pudieran presentar estos y poder llevar a cabo las sesiones de manera regular. Asimismo les pide enviar a la brevedad a la Secretaría Técnica, el nombramiento y la documentación requerida y poder contar con el reconocimiento de firmas tanto de los titulares como de los suplentes.

En atención al cuarto punto del orden del día, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, Presidente Suplente, pone a consideración del pleno de este cuerpo colegiado, designar al Ing. Leopoldo Federico Yerena Oppenheimer, como Secretario Técnico del FOMIMEX.



Esta hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 17 de mayo de 2012.

## FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

Una vez, revisados los antecedentes laborales y académicos de Ing. Yerena, los integrantes del Comité, por unanimidad dictan el siguiente:

**ACUERDO FOMIMEX 01-01/2012. Se autoriza el nombramiento del Ing. Leopoldo Federico Yerena Oppenheimer, como Secretario Técnico del FOMIMEX.**

Continuando con el orden del día, el Ingeniero Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico, expone que una vez revisadas e incluidas todas y cada una de las observaciones efectuadas por los integrantes del Comité a las Reglas de Operación del FOMIMEX, solicita al pleno la aprobación de las mismas para su posterior publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

El Presidente Suplente somete a consideración de los integrantes del Comité Técnico, la aprobación de las Reglas de Operación, dando lugar al siguiente:

**ACUERDO 01-02/2012.- El pleno autoriza en todas sus partes las Reglas de Operación e instruye al Secretario Técnico realice el tramite subsecuente ante la instancia correspondiente para publicar las Reglas de Operación del FOMIMEX en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México. (Anexo 1)**

En atención al sexto punto del Orden del Día, el C. Juan Manuel Beltrán Estrada, solicitó al Lic. Eugenio Suárez Guevara, Representante del Fiduciario y Director Banco Interacciones, S.A., presentar la situación financiera que guarda el patrimonio del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México.

En uso de la palabra, el Licenciado Eugenio Suárez Guevara, informó del primer depósito al patrimonio del fideicomiso por la cantidad de \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 MN); con fecha del día 16 de mayo se hizo un retiro por \$46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 MN), por concepto de honorarios fiduciarios (25 mil pesos por la firma del fideicomiso de acuerdo al contrato, es un cobro único y 20 mil pesos por administración del fideicomiso mensuales); quedando al día de hoy un patrimonio de \$9,960,716.00 (nueve millones novecientos sesenta mil setecientos dieciséis pesos).

El Ing. Federico Yerena Oppenheimer, Secretario Técnico informó ante el pleno del Comité que en la Caja de Gobierno ya radicaron \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 MN) para completar los \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 MN) autorizados al FOMIMEX.

Una vez enterados los integrantes del Comité Técnico sobre el estado financiero que guarda el fideicomiso, se emitió el siguiente:



Esta hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 17 de mayo de 2012.

## FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

**ACUERDO FOMIMEX 01-03/2012.- El Comité Técnico se da por enterado de la situación patrimonial que guarda el patrimonio del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México.**

En atención al punto siete del orden del día, el Secretario Técnico expone al pleno del Comité, que con fundamento en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Marco para el Desarrollo Rural Sustentable suscrito el 15 de marzo de 2012, que celebra por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y por la otra el Poder Ejecutivo del Estado de México, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de contratar un seguro agrícola catastrófico en beneficio de productores rurales de bajos ingresos dedicados al cultivo del maíz.

Y con la finalidad de incorporar 503,571 hectáreas de maíz al programa "Componente de Atención a Desastres Naturales", les solicita la liberación de recursos por un monto de \$13,375,368.62 (trece millones trescientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos 62/100 MN) para el pago a las compañías aseguradoras PROAGRO Y AGROASEMEX. Correspondiente al 25% de la aportación del GEM al programa CADENA y el 75% restante lo aportará la SAGARPA como pago total, según acuerdo de autorización con folio 11/06E-08/05/2012 (Anexo 2) y oficio 4496 (Anexo 3) emitido por la Comisión Dictaminadora del Programa Seguro Agrícola Catastrófico.

Por otra parte el Presidente Suplente informa que debido a que las aseguradoras ya están a nivel federal contratadas, el Estado de México sólo se va a adherir al CADENA, por lo que serán estas mismas empresas las que contrate el FOMIMEX.

Una vez vertidos los comentarios de cada uno de los integrantes del Comité Técnico, el pleno emite el siguiente:

**ACUERDO FOMIMEX 01-04/2012.- Con fundamento en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación Marco para el Desarrollo Rural Sustentable suscrito el 15 de marzo de 2012, que celebra por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y por la otra el Poder Ejecutivo del Estado de México, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de contratar un seguro agrícola catastrófico en beneficio de productores rurales de bajos ingresos dedicados al cultivo del maíz. El Comité instruye al Secretario Técnico realizar los trámites correspondientes para la liberación de recursos por un monto de \$13'375,368.62 (trece millones trescientos setenta y cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos 62/100 MN) para el pago del 25% de la aportación del Gobierno del Estado de México al programa "Componente de Atención a Desastres Naturales" (CADENA) para asegurar, en coordinación con la SAGARPA, 503,571 hectáreas de maíz, de conformidad con la siguiente relación:**



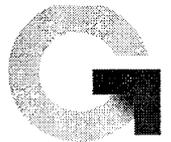
Esta hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 17 de mayo de 2012.

## FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

### SUPERFICIES ASEGURADAS SEGURO AGRÍCOLA

Municipio	Superficie Asegurada		
	Temporal	Riego	Total
Total AMECAMECA	3,604	0	3,604
Total ATLAUTLA	3,042	0	3,042
Total AYAPANGO	1,877	0	1,877
Total CHALCO	6,100	70	6,170
Total COCOTITLAN	1,060	0	1,060
Total ECATZINGO	1,562	0	1,562
Total JUCHITEPEC	3,103	0	3,103
Total OZUMBA	1,434	0	1,434
Total TEMAMATLA	803	0	803
Total TENANGO DEL AIRE	1,200	0	1,200
Total TEPETLIXPA	800	0	800
Total TLALMANALCO	1,887	0	1,887
Total ACAMBAY	16,932	2,089	19,021
Total ATLACOMULCO	9,099	2,111	11,210
Total IXTLAHUACA	15,423	8,218	23,641
Total JOCOTITLAN	10,482	5,608	16,090
Total MORELOS	7,000	698	7,698
Total ORO EL	5,500	1,300	6,800
Total SAN FELIPE DEL PROGRESO	0	5,284	5,284
Total SAN JOSE DEL RINCON	17,005	0	17,005
Total TEMASCALCINGO	11,300	3,440	14,740
Total ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	2,500	0	2,500
Total COATEPEC HARINAS	2,740	0	2,740
Total IXTAPAN DE LA SAL	1,008	38	1,046
Total JOQUICINGO	2,510	0	2,510
Total MALINALCO	3,020	0	3,020
Total OCUILAN	3,379	0	3,379
Total SULTEPEC	3,900	28	3,928
Total TENANCINGO	2,810	170	2,980
Total TEXCALTITLAN	840	0	840
Total TONATICO	1,892	0	1,892
Total VILLA GUERRERO	1,450	0	1,450
Total ZACUALPAN	3,925	0	3,925
Total ZUMPAHUACAN	1,040	0	1,040
Total ACULCO	7,161	6,148	13,307
Total CHAPA DE MOTA	2,350	1,745	4,095
Total JILOTEPEC	7,450	5,189	12,639
Total POLOTEPEC	1,300	950	2,250
Total SOYANILPAN DE JUAREZ	1,350	3,200	4,550
Total TIMILPAN	3,350	150	3,500
Total VILLA DEL CARBON	3,500	3,250	6,750
Total ALMOLOYA DE JUAREZ	19,001	5,457	24,458
Total ALMOLOYA DEL RIO	450	0	450
Total ATIZAPAN	496	0	496
Total GALIMAYA	4,629	0	4,629
Total CAPULHUAC	945	0	945
Total CHAPULTEPEC	825	0	825
Total JIQUIPILCO	6,363	2,691	9,054
Total LERMA	9,969	505	10,474
Total METEPEC	1,717	0	1,717
Total MEXICALCINGO	616	0	616
Total OCOYOACAC	4,505	0	4,505
Total OTZOLOTEPEC	3,723	74	3,797

Municipio	Superficie Asegurada		
	Temporal	Riego	Total
Total RAYON	904	0	904
Total SAN ANTONIO LA ISLA	1,412	0	1,412
Total SAN MATEO ATENCO	369	0	369
Total TEMOAYA	5,690	5,137	10,737
Total TENANGO DEL VALLE	8,892	0	8,892
Total TEXCALYACAC	850	0	850
Total TIANGUISTENCO	5,260	0	5,260
Total TOLUCA	14,807	5,016	19,823
Total XALATLACO	595	0	595
Total XONACATLAN	1,700	174	1,874
Total ZINACANTEPEC	9,587	1,972	11,559
Total AMATEPEC	7,741	0	7,741
Total LUVIANOS	11,720	0	11,720
Total SAN SIMON DE GUERRERO	9,710	0	9,710
Total TEJUPILCO	9,100	0	9,100
Total TEMASCALTEPEC	4,750	0	4,750
Total TLATLAYA	9,540	0	9,540
Total ACOLMAN	2,000	1,862	3,862
Total AXAPUSCO	3,250	0	3,250
Total NOPALTEPEC	530	0	530
Total ECATEPEC	33	0	33
Total OTUMBA	1,400	80	1,480
Total TECAMAC	2,350	651	3,001
Total TEMASCALAPA	4,350	0	4,350
Total TEOTIHUACAN	1,100	510	1,610
Total SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	400	222	622
Total COYOTEPEC	330	250	580
Total CUAUTITLAN IZCALLI	1,200	234	1,434
Total HUIXQUILUCAN	2,758	0	2,758
Total ISIDRO FABELA	140	565	705
Total JILOTZINGO	300	0	300
Total MELCHOR OCAMPO	0	35	35
Total NICOLAS ROMERO	2,150	953	3,103
Total TEPOTZOTLAN	2,250	782	3,032
Total TLALNEPANTLA DE BAZ	70	0	70
Total TULTEPEC	60	127	187
Total TULTITLAN	35	52	87
Total HUEHUETOCA	2,300	601	2,901
Total NAUCALPAN DE JUAREZ	380	51	431
Total TEOLYUCAN	150	70	220
Total ATENCO	761	1,010	1,771
Total CHICOLAPAN	420	0	420
Total CHICONCUAC	26	123	149
Total CHIMALHUACAN	70	0	70
Total CHIUTLA	30	0	30
Total IXTAPALUCA	360	0	360
Total PAPALOTLA	21	0	21
Total PAZ LA	115	0	115
Total TEPETLAOXTOC	1,116	0	1,116
Total TEXCOCO	2,384	455	2,839
Total TEZOYUCA	130	400	530
Total AMANALCO	6,500	0	6,500
Total DONATO GUERRA	6,735	0	6,735



Esta hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 17 de mayo de 2012.

## FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO ( F O M I M E X )

### SUPERFICIES ASEGURADAS SEGURO AGRÍCOLA

Municipio	Superficie Asegurada		
	Temporal	Riego	Total
Total IXTAPAN DEL ORO	1,765	0	1,765
Total OTZOLOAPAN	893	0	893
Total SANTO TOMAS	1,253	0	1,253
Total VALLE DE BRAVO	2,100	320	2,420
Total VILLA DE ALLENDE	13,200	0	13,200
Total VILLA VICTORIA	13,000	1,287	14,287
Total ZACAZONAPAN	358	0	358
Total APAXCO	1,510	343	1,853
Total HUEYPOXTLA	4610	411	5021
Total JALTENCO	29	0	29
Total NEXTLALPAN	730	670	1,400
Total TEQUIXQUIAC	3,180	361	3,541
Total ZUMPANGO	5,850	2,031	7,881
Total general	418,406	85,166	503,572

#### Asuntos Generales

Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el licenciado Juan Manuel Beltrán Estrada, pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que tratar en la presente sesión, a lo que contestaron que no.

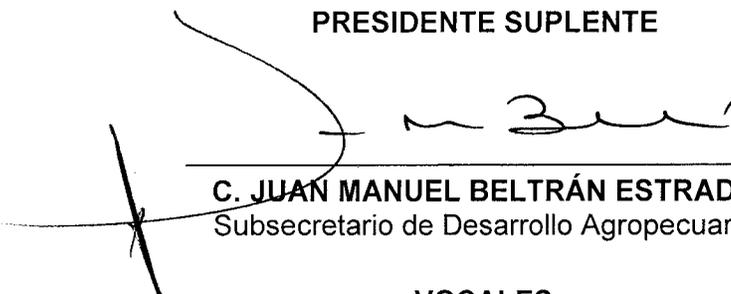
En virtud de no existir otro asunto a tratar, se da por concluida la Primera Reunión Ordinaria del FOMIMEX, a las catorce treinta horas, el día diecisiete de mayo de dos mil doce en el Salón "Los Productores" del Conjunto SEDAGRO, Metepec, México.



Esta hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 17 de mayo de 2012.

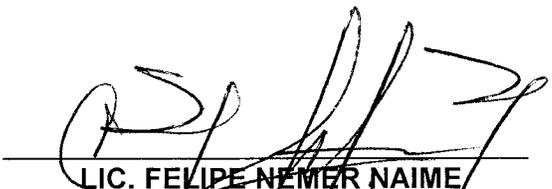
## FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO (F O M I M E X)

PRESIDENTE SUPLENTE

  
C. JUAN MANUEL BELTRÁN ESTRADA  
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

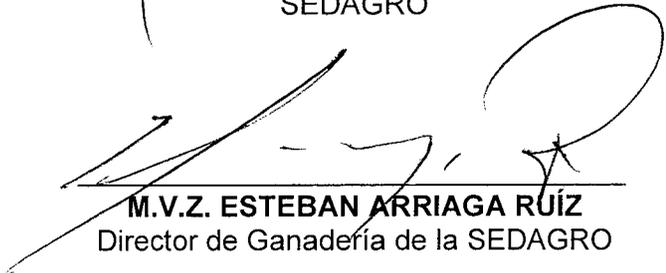
VOCALES

  
LIC. OMAR ANTONIO FRANCISCO  
MARTÍNEZ VILLADA  
Director de Financiamiento Externo  
de la Secretaría de Finanzas

  
LIC. FELIPE NEMER NAIME  
Coordinador de Administración y Finanzas de  
la SEDAGRO

  
ING. JOSÉ RUBÉN DÁVILA MENDOZA  
Director General de Agricultura de la  
SEDAGRO

  
LIC. FEDERICO RUIZ SÁNCHEZ  
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación de la SEDAGRO

  
M.V.Z. ESTEBAN ARRIAGA RUÍZ  
Director de Ganadería de la SEDAGRO

REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO

  
LIC. EUGENIO SUÁREZ GUEVARA  
Director de Captación Institucional  
Casa de Bolsa del Banco Interacciones, S.A.



Esta hoja forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), celebrada el día 17 de mayo de 2012.

**FONDO MIXTO DE INVERSIÓN RURAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
(FOMIMEX)**

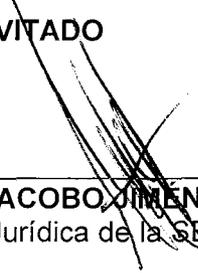
COMISARIO

  
\_\_\_\_\_  
**L.C. EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
Contralor Interno de la SEDAGRO

SECRETARIO TÉCNICO

  
\_\_\_\_\_  
**ING. LEOPOLDO FEDERICO YERENA OPPENHEIMER**  
Secretario Técnico

INVITADO

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JOSÉ JACOBO JIMÉNEZ**  
Jefe de la Unidad Jurídica de la SEDAGRO